

Legislación Nacional

Decreto 1100/2004 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Defensor Auxiliar. Bs.As., 26/8/2004VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 5° de la Ley N° 24.946 y el artículo 99, inciso 1) de la CONSTITUCION NACIONAL.Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1° — Nómbrase DEFENSOR AUXILIAR de la DEFENSORIA GENERAL de la NACION, al señor doctor Leonardo David MIÑO (D.N.I.N° 18.116.503).ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Horacio D.Rosatti.